

Apellidos y nombre	País destino	Duración	Viaje	Viaje Vu.	Matrícula	Mensualidad	C. Mayor
Mustafa Chico, Rashideh	Bélgica.	01/09/2007 –30/06/2008	700	0	No	2500	0
Navazo López, Bernardo	Polonia.	01/09/2007 –30/06/2008	700	0	No	2500	0
Ortega Garrido, María del Mar	Bélgica.	01/09/2007 –30/06/2008	700	0	No	2500	0
Ortiz Signoret, Alejandra Juanita	Bélgica.	01/09/2007 –30/06/2008	700	0	No	2500	0
Quesada Gamez, María Antonia	Bélgica.	01/09/2007 –30/06/2008	700	0	No	2500	0
Sola Claver, Pere	Polonia.	01/09/2007 –30/06/2008	700	0	No	2500	0
Stampa Sebastián de Erice, Cristina	Bélgica.	01/09/2007 –30/06/2008	700	0	No	2500	0

Número de becarios: 20.

ANEXO II

Becas concedidas programa IV-B CV 07/08

Apellidos y nombre	País destino	Duración	Viaje	Viaje Vu.	Matrícula	Mensualidad	C. Mayor
Báez Seara, David	Italia.	01/09/2007 –31/08/2008	700	0	No	1300	0
Cabido López, David	Italia.	01/09/2007 –31/08/2008	700	0	No	1300	0
Del Hierro de Lecea, Pablo	Italia.	01/09/2007 –31/08/2008	700	0	No	1300	0
Domínguez Díaz, Marta	Italia.	01/09/2007 –31/08/2008	700	0	No	1300	0
Pastor de Frutos, Laura	Italia.	01/09/2007 –31/08/2008	700	0	No	1300	0
Sánchez Martínez, Miguel	Italia.	01/09/2007 –31/08/2008	700	0	No	1300	0

Número de becarios: 6.

12784 *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2007, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden y renuevan becas de la convocatoria general de «Becas MAEC-AECI» para ciudadanos extranjeros, para el año académico 2007/2008, para los Programas V-A y V-E.*

En el BOE n.º 279 de 22 de noviembre de 2006 se publicó la Resolución de 17 de noviembre de 2006 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se convocan los Programas de Becas MAEC-AECI (Becas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para ciudadanos extranjeros y españoles para 2007/2008).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden AECI/1098/2006 de 11 de abril (B.O.E. de 26 de abril), por la que se establecen las bases para la concesión de becas y ayudas de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el apartado 2.1 d) de la Resolución de 29.12.2000 (BOE 12 de febrero 2001), de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica y Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se delegan en el Secretario General de la AECI y otras autoridades y funcionarios de la misma determinadas competencias, y en virtud de la Resolución de 17 de noviembre de 2006 (BOE n.º 279 de 22 de noviembre de 2006) por la que se aprueba la Convocatoria General de «Becas MAEC-AECI», a propuesta de la Comisión de Evaluación reunida al efecto,

Esta Presidencia de la AECI, ha resuelto:

Primero.—Conceder con cargo al concepto presupuestario 143 A 486.02 28 becas del Programa V-A «Becas para Españoles de Gestión Cultural», a los beneficiarios que se relacionan en el Anexo I, por el período: 01-07-2007 / 30-06-2008.

Primer Beneficiario: Albacete López, Clara.

País Destino: Nicaragua.

Último Beneficiario: Vidal Juncal, María Desirée.

País Destino: Argentina.

La dotación económica de estas becas, de acuerdo con las bases de la citada convocatoria, consiste en:

Dotación mensual: 1.500,00 euros o 1.800,00 euros.

Seguro médico, no farmacéutico, durante el periodo de vigencia de la beca, por un importe individual mensual de 24,00 euros.

Ayuda de viaje de pasaje aéreo ida/vuelta, según el país de destino del beneficiario.

Segundo.—Renovar con cargo al concepto presupuestario 143 A 486.02 15 becas del Programa V-E «Becas de Renovación para Becarios MAEC-AECI de la CV 2006/2007 (Programa V-A Gestión Cultural)» a los beneficiarios que se relacionan en el anexo II, por el período: 01-07-2007 / 30-06-2008.

Primer Beneficiario: Barredo Vales, Amaria.

País Destino: Bosnia-Herzegovina.

Último Beneficiario: Urbietta Jensen, Eric.

País Destino: Argentina.

La dotación económica de estas becas, de acuerdo con las bases de la citada convocatoria, consiste en:

Dotación mensual: 1.500,00 euros ó 1.800,00 euros.

Seguro médico, no farmacéutico, durante el periodo de vigencia de la beca, por un importe individual mensual de 24,00 euros.

Tercero.—Ordenar la publicación en el BOE de las becas reconocidas en esta Resolución en los términos previstos por la citada Orden Ministerial de AECI/1098/2006 de 11 de abril de 2006.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, según lo establecido por la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional conforme a la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 5 de junio de 2007.—La Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional, P.D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000), el Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo.

ANEXO I

Becas concedidas programa V.A. CV 07/08

Apellidos y nombre	País destino	Duración	Viaje	Viaje Vu.	Matrícula	Mensualidad	C. Mayor
Albacete López, Clara	Nicaragua	01/07/2007 –30/06/2008	1600	0	No	1500	0
Azorín Díaz, M.ª Dolores	Bolivia	01/07/2007 –30/06/2008	1600	0	No	1500	0
Biosca Ballesteros, Miryam	Colombia	01/07/2007 –30/06/2008	1600	0	No	1500	0

Apellidos y nombre	País destino	Duración	Viaje	Viaje Vu.	Matrícula	Mensualidad	C. Mayor
Castro Codesal, Ana	Brasil	01/07/2007 -30/06/2008	1600	0	No	1500	0
Criado de Diego, Pedro	Ucrania	01/07/2007 -30/06/2008	1000	0	No	1500	0
Douieb Díaz, Khadija	Camerún	01/07/2007 -30/06/2008	1200	0	No	1500	0
Fanjul Marlé, Vanesa	Túnez	01/07/2007 -30/06/2008	500	0	No	1500	0
Fernández Ortega, Sandra	Vietnam	01/07/2007 -30/06/2008	1600	0	No	1800	0
García Lepetit, Patricia	Jordania	01/07/2007 -30/06/2008	1000	0	No	1500	0
Gomez Duran, Francisco Jose	Brasil	01/07/2007 -30/06/2008	1600	0	No	1500	0
González Bermejo, Rodrigo	México	01/07/2007 -30/06/2008	1600	0	No	1500	0
Hernando Carrera, Silvia	Argelia	01/07/2007 -30/06/2008	500	0	No	1500	0
Laporta Durante, Javier	Filipinas	01/07/2007 -30/06/2008	1600	0	No	1800	0
Mañas Rubio, Angela Cristina	Albania	01/07/2007 -30/06/2008	1000	0	No	1500	0
Mesa Reyes, Laura	Egipto	01/07/2007 -30/06/2008	1000	0	No	1500	0
Moreno Lopez, Rafael	Congo (República Democrática del Congo)	01/07/2007 -30/06/2008	1200	0	No	1500	0
Ortiz Abián, Carlos Iván	Brasil	01/07/2007 -30/06/2008	1600	0	No	1500	0
Pérez del Amo, Rosario	Bolivia	01/07/2007 -30/06/2008	1600	0	No	1500	0
Ríos Ramírez, María Del Pilar	China	01/07/2007 -30/06/2008	1600	0	No	1800	0
Rodríguez de Ron, Sofia	Panamá	01/07/2007 -30/06/2008	1600	0	No	1500	0
Rodríguez Moreno, Laura	Venezuela	01/07/2007 -30/06/2008	1600	0	No	1500	0
Sánchez Crespo, Carlos	Honduras	01/07/2007 -30/06/2008	1600	0	No	1500	0
Sánchez Fernández, Cristina	Uruguay	01/07/2007 -30/06/2008	1600	0	No	1500	0
Valencia García, Mariam	Costa Rica	01/07/2007 -30/06/2008	1600	0	No	1500	0
Valenzuela Alcalá-Santaella, Regina	China	01/07/2007 -30/06/2008	1600	0	No	1800	0
Valldeperas Prats, Anna	Croacia	01/07/2007 -30/06/2008	1000	0	No	1500	0
Vicario Thevenot, Elena	Mauritania	01/07/2007 -30/06/2008	1200	0	No	1500	0
Vidal Juncal, Maria Desirée	Argentina	01/07/2007 -30/06/2008	1600	0	No	1500	0

Número de becarios: 28.

ANEXO II

Becas concedidas programa V.D -CV 07/08

Apellidos y nombre	País destino	Duración	Viaje	Viaje Vu.	Matrícula	Mensualidad	C. Mayor
Barredo Vales, Amaia	Bosnia-Herzegovina	01/07/2007 -30/06/2008	0	0	No	1500	0
Blanco Martínez, Pilar	Guatemala	01/07/2007 -30/06/2008	0	0	No	1500	0
Cordero González, Alicia	Chile	01/07/2007 -30/06/2008	0	0	No	1500	0
Cruz del Pino, Mónica	Paraguay	01/07/2007 -30/06/2008	0	0	No	1500	0
García García, Jesús	Perú	01/07/2007 -30/06/2008	0	0	No	1500	0
Gómez Suárez, Eva	México	01/07/2007 -30/06/2008	0	0	No	1500	0
Iturralde de Bracamonte, Javier	Argentina	01/07/2007 -30/06/2008	0	0	No	1500	0
Jones Sanchez, Alvar Moab	Guinea Ecuatorial	01/07/2007 -30/06/2008	0	0	No	1500	0
Mac Dougall Lescano, Dolores	India	01/07/2007 -30/06/2008	0	0	No	1800	0
Martínez Vialás, María Isabel	Colombia	01/07/2007 -30/06/2008	0	0	No	1500	0
Mata Modrón, Sofia	El Salvador	01/07/2007 -30/06/2008	0	0	No	1500	0
Rojas Muñoz, Minerva	Ecuador	01/07/2007 -30/06/2008	0	0	No	1500	0
Ruiz López-Prisuelos, David	Guatemala	01/07/2007 -30/06/2008	0	0	No	1500	0
Sendra Rodríguez, Dalia	Marruecos	01/07/2007 -30/06/2008	0	0	No	1500	0
Urbietta Jensen, Erik	Argentina	01/07/2007 -30/06/2008	0	0	No	1500	0

Número de becarios: 15.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

12785 RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2007, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hace público el tipo legal de interés de demora aplicable a las operaciones comerciales durante el segundo semestre natural del año 2007.

A efectos de lo previsto en el artículo 7 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en cumplimiento de la obligación de publicar semestralmente en el «Boletín Oficial del Estado» el tipo legal de interés de demora,

Esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. En la última operación principal de financiación del Banco Central Europeo en el primer semestre de 2007, efectuada mediante subasta a tipo variable que ha tenido lugar el 26 de junio de 2007, el tipo de interés marginal resultante ha sido el 4,07 por 100.

2. En consecuencia a efectos de lo previsto en el artículo 7 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, el tipo legal de interés de demora a aplicar durante el segundo semestre natural de 2007 es el 11,07 por 100.

Madrid, 26 de junio de 2007.-La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.

12786 RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2007, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 18, 19, 20 y 22 de junio y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 18, 19, 20 y 22 de junio se han obtenido los siguientes resultados:

Día 18 de junio:

Combinación ganadora: 30, 41, 14, 17, 11, 33.

Número complementario: 46.

Número del reintegro: 3.